

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
 OFICINA COMERCIAL ADUANERA CORDERO PROAÑO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de Abril del 2019 siendo las 19h30 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Avd. Atahualpa E1-159 y Avd. Republica Edificio Digicom 4to piso, en la ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 118 y 121 de la ley de Compañías vigente, se reúnen la totalidad de los socios de la Compañía que son NELSON CORDERO, MARIA JOSE CORDERO, MICHELLE CORDERO, MYRIAM PROAÑO, Y SOFIA CORDERO PROAÑO con lo cual esta presente la totalidad de las participaciones suscritas.

A continuación el Presidente de la Junta, solicita sé de lectura al orden del día siendo el siguiente:

1. Examen y consideración del INFORME del PRESIDENTE y COMISARIO

2. Examen del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS y pronunciamiento acerca de los mismos.

3. Resolución sobre beneficios sociales u otros resultados

Respecto al primer punto del orden del día, sobre el informe del Comisario, una vez que se da lectura es aprobado en su totalidad, nos manifiesta que la empresa cuenta con una liquidez aceptable ya que esto es muy importante para el crecimiento y lo más importante la seguridad que brinda a sus clientes en los desembolsos que realiza diariamente realizando pagos por servicios Logísticos de Comercio Exterior, las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con los registros contables y con los respectivos documentos de soporte.



Su Agencia de Aduana
 Quito: Av. Atahualpa E1-159 y Av. Republica
 Edif. Digicom 4to. Piso
 PAX: 2 924-020 / 2 924-021 CEL: 0999 808-105
 e-mail: oca@adoca.com.ec
 www.adoca.com.ec

• Quito
 • Guayaquil
 • Esmeraldas
 • Iquitos
 • Manabí

En relación con el segundo punto, se aprueba los **BALANCES** y los resultados de las cuentas del ejercicio de 2018, luego de dar lectura a su informe como presidente.

Sobre el tercer punto de la convocatoria se manifiesta que las utilidades de los accionistas del año 2016 Y 2017 serán destinadas al pago de glosa del SRI según resoluciones de los años 2012, 2013 y 2014 y 2015. En año 2018 no se registra utilidades para accionista Se dispone el pago de la participación utilidades de los empleados,

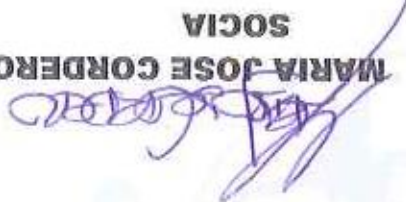
Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstitala la sesión, se da lectura de la misma se aprueba por una nminidad sin modificaciones se levanta la sesión a las veinte horas treinta.

Firmando para constancia todos los socios

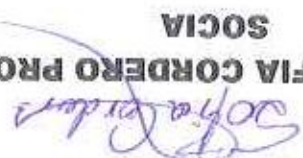
NELSON IVAN CORDERO
 PRESIDENTE



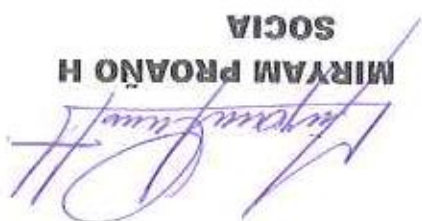
MARIA JOSE CORDERO
 SOCIA



SOFIA CORDERO PROAÑO
 SOCIA



MIRYAM PROAÑO H
 SOCIA



MICHELLE CORDERO
 SOCIA

